



# ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 2 DE MAYO DE 2023

## ALCALDE - PRESIDENTE:

D. Roberto Muñoz García

## CONCEJALES PRESENTES:

Dña. Pilar Benito Campos

Dña. Juana Casquero Coronado

Dña. Clara V. García González

D. Alejandro González Sánchez

Dña. M. Antonia Blázquez Fernández

D. Roberto Martín Pérez

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 19:00 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde Don Roberto Muñoz García y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total los siete miembros que de derecho componen la Corporación.

## SECRETARIO:

D. Julio Cea Sánchez

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados y adoptándose los siguientes acuerdos:

### 01.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Secretario que suscribe indica que se ha apreciado errata en la transcripción del Acta de la Sesión anterior en lo referente al plazo de apertura de las Piscinas municipales, de manera que donde dice "Se acuerda por unanimidad que en la temporada 2023 el plazo de apertura de las Piscinas sea del 24/06/2023 al 03/09/2022", debe decir "Se acuerda por unanimidad que en la temporada 2023 el plazo de apertura de las Piscinas sea del 24/06/2023 al 03/09/2023".

Por lo demás, el Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si hay alguna objeción al Acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 09/03/2023. No existiendo ninguna observación, la misma quedó aprobada por la unanimidad de quienes estuvieron presentes.

### 02.- SORTEO MIEMBROS DE MESA ELECTORAL – ELECCIONES LOCALES DE 28 DE MAYO DE 2023

Realizado en el despacho de la Secretaría del Ayuntamiento (por razones técnicas) el sorteo para miembros de mesa de las Elecciones Locales a celebrar el 28/05/2023, el resultado es el siguiente:

- PRESIDENTE: ELENA HERNANDEZ CASQUERO
  - SUPLENTE DEL PRESIDENTE:
    - PRIMER SUPLENTE: ANA HERNANDEZ DIAZ
    - SEGUNDO SUPLENTE: MARIA ANTONIA BARRIENTOS FERNANDEZ
- PRIMER VOCAL: PERFECTO BARRIENTOS FERNANDEZ
  - SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL:
    - PRIMER SUPLENTE: DAMIAN RUEDA BRIZ
    - SEGUNDO SUPLENTE: ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ
- SEGUNDO VOCAL: ALBERTO GARCIA GONZALEZ
  - SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL:
    - PRIMER SUPLENTE: MARTINA FERNANDEZ PALACIOS
    - SEGUNDO SUPLENTE: ALBERTO DE LA FUENTE DE LA FUENTE



En el caso de que la Junta Electoral de Zona de Béjar admita eventuales excusas de los elegidos para formar parte de dicha mesa, serán nombradas y notificadas las personas relacionadas en el sistema que ha establecido por el INE para efectuar el sorteo (dicho sistema permite un total de 14 candidatos por puesto, por lo que en caso de sustitución se seguirá el orden resultante del sorteo realizado)

### **03.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL Y DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DEL EJERCICIO 2022**

Visto el expediente instruido de examen, censura y aprobación de las Cuentas Generales del Presupuesto y las de Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio 2022, donde consta el informe de la Comisión de Cuentas proponiendo su aprobación; considerando que no se han observado defectos formales de tramitación ni sustanciales de fondo, de lo que se infiere que está debidamente rendida y justificada, el Alcalde sometió el asunto a votación y la Corporación por unanimidad acordó su aprobación, quedando enterada la Corporación de la fiscalización que corresponde a la competencia del Tribunal de Cuentas y la Comunidad Autónoma.

### **04.- DACIONES DE CUENTA DE CARÁCTER ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO**

#### **DACION DE CUENTA DEL PERIODO MEDIO DE PAGO DEL 1 TRIMESTRE DE 2023**

Se da conocimiento al Pleno de que el Periodo Medio de Pago a Proveedores del primer trimestre de 2023, realizado conforme a lo dispuesto en el R.D. 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del Periodo Medio de Pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones del procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fue de 7,66 días. Dicha información fue comunicada el 01/04/2023 al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales y publicado en la web del Ayuntamiento.

#### **INFORME DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO DEL 1 TRIMESTRE DE 2023**

Se da conocimiento al Pleno de la Comunicación de la actualización y datos de la Ejecución del Presupuesto y Estados Financieros de este Ayuntamiento correspondientes al primer trimestre de 2023 así como del Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Según los datos del mismo, se cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria y sí se cumple con el objetivo de la Regla de Gasto. Dicho incumplimiento es meramente informativo al estar prorrogada la suspensión las reglas fiscales en el ejercicio 2023. En nivel de Deuda Viva es 0,00 €

Dicha información fue comunicada el 03/04/2023 al Ministerio de Hacienda y AAPP a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las EELL y publicada en el portal de transparencia.

#### **DACION DE CUENTA DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES AL 1º TRIMESTRE DE 2023**

Fue entregado junto a la convocatoria de este Pleno listado de las facturas del primer trimestre de 2023 para conocimiento de los miembros de la Corporación, quedando las mismas a su disposición.

### **05.- DACION DE CUENTA DE LICENCIAS DE OBRA, DECLARACIONES RESPONSABLES DE ACTOS DE USO DEL SUELO Y, EN SU CASO, OTRAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA:**

#### **DECLARACIONES DE ACTOS DE USO DEL SUELO:**

Se da cuenta de las Declaraciones Responsables de Actos de Uso del Suelo producidas y que han realizado el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- Dña. Hortensia Casquero Campos para realizar obras consistentes en poner cuatro puertas y cambiar ventana en inmueble sito en Calle Las Viñas núm. 26 con un presupuesto de ejecución material de 2.485,00 €
- Dña. M. Piedad González Sánchez para realizar obras consistentes en arreglo de 80 m2 de tejado instalando onduline en inmueble sito en Calle Solano núm. 11 con un presupuesto de ejecución material de 2.400,00 €



- Dña. Pavla Dòhanyosová para realizar obras consistentes en arreglo de suelo inmueble sito en Calle La Cuesta, 19 con un presupuesto de ejecución material de 1.500,00 €
- Dña. Francisca Sánchez González para realizar obras consistentes en arreglo de tejado de portal sito en Calle Las Huertas con un presupuesto de ejecución material de 6.400,00 €
- D. Ángel Hernández Marcos para realizar obras consistentes en allanar hoyos y altos superficiales y ampliar entrada con retroexcavadora CASE 580 K por trabajos a realizar en el interior de la parcela 26 del polígono 5, así como reparar paredes interior y exteriormente que estén deterioradas, con un presupuesto de ejecución material de 600 €
- Dña. María Casquero Guerra para realizar trabajos de rehabilitación (albañilería, revestimientos, instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad y carpintería exterior) en inmueble sito en la Calle Solano núm. 3 con un presupuesto de ejecución material de 5.996,97 €
- D. Juan María Ramos Romero para realizar obras consistentes en trastejar en inmueble sito en Calle Cabezuelo núm. 32 con un presupuesto de ejecución material de 3.980,00 €
- D. José María González Domínguez para realizar obras consistentes en pegar piedras en fachada (revestir) en inmueble sito en C/Nueva, 4 con un presupuesto de ejecución material de 3.980,00 €
- D. Tomás Martín Briz para realizar obras consistentes en poner puerta y ventana, enfoscar paredes y otros pequeños arreglos en inmueble sito en C/Mercados núm. 46 con un presupuesto de ejecución material de 1.500,00 €
- Dña. Yolanda Casquero Casquero para realizar instalación fotovoltaica de autoconsumo en vivienda de Calle las Torres núm. 15 con un presupuesto de ejecución material de 6.690,17 €

Y no habiendo más asuntos a tratar el Alcalde levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día señalado, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE  
FDO. ROBERTO MUÑOZ GARCIA  
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

EL SECRETARIO  
FDO. JULIO CEA SANCHEZ

